

AUTORIZA TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN CORTINAS ROLLER DUO PARA DEPARTAMENTO DE OBRAS.

DECRETO ALCALDICIO Nº: 1.340

DALCAHUE, 12 de Junio de 2019.-

VISTOS: Se requiere adquirir 06 cortinas roller dúo para ser instaladas en la Direccion de Obras del municipio; el informe adjunto para respaldo de trato directo, art. 8° de la Ley y 10 del Reglamento, Número 7, letra j del Reglamento de Compras Públicas ley 19.886, la sesión extraordinaria № 17 de fecha 14/11/2018 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, el decreto alcaldicio №1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de la Sra. Gladys Haro Vera, C.I N°: . por el valor de \$ 325.000.- (Trescientos veinticinco mil pesos) IVA incluido, consistente en la adquisición de 06 cortinas roller duo, a través de trato directo por la causal del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, estipulada en los respectivos vistos y contenida en el Informe adjunto, que dice relación con que el costo de evaluación de las ofertas a través de la utilización del recurso humano resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y éste no supera las 100 UTM.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE

AJUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

DALCAHUE

ALCAH ALCALDE COMUNA

ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

Distribución:

ALIDAD

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia
- Dom

JSHS/CIVG/RPSN/rmm.-



CUADRO COSTOS DE EVALUACION

PROFESIONALES QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESO	H/H ASOCIADAS POR PROC	VALOR H/H	MONTO TOTAL
CREACIÓN DE LICITACIÓN, OPERADOR, EJ. FUNC. G° 18	10	1.938	19.380
REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN, SUPERVISOR, EJ. FUNC. G° 8	12	7.471	89.652
PUBLICACIÓN LICITACIÓN, OPERADOR, EJ. FUNC. G° 18	5	1.938	9.690
RESPUESTAS LICITACIÓN, SUPERVISOR, EJ. FUNC. G° 8	12	7.471	89.652
APERTURA LICITACIÓN, SUPERVISOR, EJ. FUNC. G° 8	6	7.471	44.826
EVALUACIÓN LICITACIÓN, SUPERVISOR, EJ. FUNC. G° 8	12	7.471	89.652
EMISIÓN INFORME Y DECRETO ADJUDICACIÓN, OPERADOR, EJ. FUNC. G $^\circ$ 18	5	1.938	9.690
SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN, OPERADOR, EJ. FUNC. G° 18	8	1.938	15.504
AUTORIZACIÓN ADJUDICACIÓN, SUPERVISOR, EJ. FUNC. G° 8	3	7.471	22.413
FINALIZACIÓN EN PLATAFORMA M.P., SUBIDA INFORMACIÓN, OPERADOR, EJ. FUNC. G° 18	2	1.938	3.876
TOTALES:	75	47.045	394.335

EL COSTO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA RESULTA DESPROPORCIONADO SI ES IGUAL O SUPERIOR AL 70% DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y ÉSTA NO SUPERE LAS 100 UTM.

DIRECTION REGINA PATRICIA SOTO NAIL

ALCAWAE

Directora de Obras

I. Municipalidad de Dalcahue